



## Ayuntamiento de Monzón de Campos

---

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 307.2 del RUCyL, se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de su publicación, el expediente incoado por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, para INSTALACIÓN DE NUEVO CABLE DE FIBRA ÓPTICA Y TORRE DE APOYO, en el polígono 506 de Monzón de Campos.

Las alegaciones y sugerencias podrán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, sede electrónica o través del correo “secretario@monzondecampos.es”

Monzón de Campos, a 1 de junio de 2020.

Fdo. Electrónicamente  
El Alcalde. Mariano Martínez Hoyos

